

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****651** *MAGRAVI, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 963/07, ejecución 145/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enrique Llena García, contra Magravi, Sociedad limitada, sobre sancion, se ha dictado Resolución de fecha 29 de abril de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Magravi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 425,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A10000923-1